

## Nota de Prensa del Congresista Manuel Jesus BUSTAMANTE CORONADO

Título :	Plantón anticorrupción es aviso para funcionarios que le roben al Estado ¡ BASTA YA !
Fecha :	07/19/2005

### NOTA DE PRENSA

**Fecha: 19 de Julio de 2005**

### **Plantón anticorrupción es aviso para funcionarios que le roben al Estado ¡ BASTA YA !**

¡ **BASTA YA** ! De ahora en adelante esta frase contra la corrupción deberá sonar más fuerte que nunca y abarcar todos los ámbitos posibles. Para el caso el legislador **Manuel Bustamante Coronado** (FIM), presentó el proyecto de “**ley de reforma constitucional estableciendo la imprescriptibilidad de los delitos de enriquecimiento ilícito y contra el patrimonio del Estado cometidos por funcionarios públicos**”, que desde el año 2002, increíblemente, está entrampado y no ha sido puesto en agenda por la comisión respectiva.

Ahora que se está protestando contra la corrupción, mediante un plantón frente a Palacio de Justicia, debemos también incidir en luchar contra la impunidad y no dejar que los corruptos que se aprovechan y le roban al Estado se salgan con las suyas manifestó **Bustamante Coronado**.

El Perú se ha visto afectado durante varios años por problemas de corrupción convirtiéndose en una de las más grandes lacras que el país ha sufrido y sufre actualmente y con lo que se destruye las instituciones democráticas creando desconfianza en la administración pública y la consiguiente pérdida de credibilidad en cualquier sistema de gobierno.

No se puede evaluar en cifras el alto costo que significó para el Perú la corrupción durante la década de Fujimori, sin embargo se estima que alrededor de 8 mil millones de dólares fueron a parar a las cuentas bancarias de los más altos personajes de la mafia en comisiones por compras de armas, licitaciones públicas, privatizaciones, extorsiones, coimas, presupuestos clandestinos, medicinas vencidas, compra de conciencia etc.

Por estos motivos la lucha debe ser frontal contra todo tipo de corrupción y castigar a aquellos que le roban al Estado y eso sólo se podrá lograr si es aprobando el proyecto de ley que castiga a los funcionarios públicos con la imprescriptibilidad de sus delitos concluyó **Bustamante Coronado**.

**Asesor de Prensa: Jaime Soto R. 311-7500 Cel: 9628-9478**

Página Web: [www.congreso.gob.pe/mjbc.htm](http://www.congreso.gob.pe/mjbc.htm)

Con el ruego de su difusión

